

Miércoles, 1 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero en el pleno celebrado por esta Corporación con fecha 29 de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://guadalupe.sedelectronica.es>

Guadalupe, 30 de junio de 2020

Felipe Sánchez Barba
ALCALDE-PRESIDENTE

